

*Acuerdo de 19 de enero, admitiendo una renuncia.*

El Gobierno:

Vista la renuncia que el señor don José Dolores Rivas hace del destino de Conservador del departamento de Matagalpa, y considerándola bien fundada,

Acuerda:

Unico—Admítese la expresada renuncia, dándose cuenta á la Suprema Sección Judicial respectiva para que presente nueva terna.

Comuníquese—Managua, enero 19 de 1878.—(R. de S. E.)—El Ministro de Justicia—Rivas.

---